INPEC

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC Y CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S.A.S.	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 02 de mayo de 2024
CONTRATISTA: CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S.A.S Representante Legal HILDA ESPERANZA TORRES ROJAS	NIT. NIT. 900.495.981-9 Cédula de Ciudadanía Cédula de Ciudadanía N 21.047.309 de Ubaque (Cundinamarca).
OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS BIODEGRADABLES, CONTENEDORES, PRACTIWAGONES Y CANECAS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE DEL INPEC (PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA)"	
PLAZO INICIAL: El plazo de ejecución del contrato será de 18 DE JUNIO DE 202, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio. **PLAZO PRORROGA:** El plazo de ejecución se prorroga por TREINTA (30) DÍAS., por lo tanto, quedará hasta el DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024.	
ACTA DE INICIO: 09 de mayo de 2024	
FECHA DE TERMINACION: (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O RECIBO FINAL) 19 de julio de 2024	
ACTA DE TERMINACION (ANTICIPADA): N/A	
SUPERVISOR: YURLEY ANDREA LOPERA ARBELAEZ	
VALOR CONTRATO INICIAL: ($60.723.706,24) **VALOR PRORROGA:** DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024.	
FORMA DE PAGO: La Dirección Regional Noroeste del INPEC realizará un único pago acuerdo a los elementos recibidos, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de a misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período. Las facturas serán canceladas por la Dirección Regional Noroeste, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y	

aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.
El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.
Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.
En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.
La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Por lo anterior los proveedores que participen en este proceso de contratación deberán subir la factura a la plataforma Olimpia de acuerdo a los parámetros establecidos y realizar los trámites correspondientes para implementar la facturación electrónica.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL:	**FECHA:**	**VALOR:**
1024	19/02/2024	$19.000.000
924	19/02/2024	$84.000.000
2924	14/05/2024	$5.477.575
3024	14/05/2024	$24.872.260
VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO (X)		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO :	**FECHA:**	**VALOR:**
16924	06/05/2024	$49.718.888
16824	06/05/2024	$11.004.818.24
19824	29/05/2024	$5.477.575.14
19924	29/05/2024	$24.846.300
GARANTÍAS (Folios 205, 224) especificar en qué folio se encuentran las garantías		
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: (NB- 100320674)**	

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato: Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y sanciones	10% del valor del contrato	$9.104.758,11	02/05/2024	19/11/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:	10% del valor del contrato	$9.104.758,11	02/05/2024	11/11/2024

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: EXPEDIDA EL 3 Y 28 DE MAYO DE 2024	**FECHA DE APROBACIÓN:** Acta de aprobación el **09 DE MAYO DE 2024 Y 04 DE JUNIO DE 2024**

ESTADO DEL CONTRATO:

"Que el Contrato identificado con el No. **DRN-MC-09-2024.**de 2024, suscrito con **CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S.A.S**

Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. (1923) del (27) de (febrero) de (2023) por valor de $(16.000.000), (3223) del (15) de (junio) de (2023), por valor de $($4.030.000)., y con el Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso No. (17723) del (12) de (mayo) de (2023) por valor de $($11.964.000), No. (23923) del (15) de (junio) de (2023) por valor de $(4.030.000).

RELACIÓN DE PAGOS (Folio 337-338)

ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
329545624	**19/09/2024**	$24.846.300
329536724	**19/09/2024**	$5.477.575.14
329529024	**19/09/2024**	$ 49.718.888
329487224	**19/09/2024**	$11.004.818.24

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		$ 91.047.581.38
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	$ 91.047.581.38	
SALDO A LIBERAR:	$.0	
SUMAS IGUALES:	$ 91.047.581.38	$ 91.047.581.38

OBSERVACIONES:

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social:

(número de Planilla)	(Mes) – (año)

INPEC

(78237279)	(julio) – (2024)

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato de COMPRAVENTA No. **DRN-MC-09-2024** de 2023, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los: 06 días del mes de noviembre de 2024

Por **EL INPEC,**	Por el(**la) Supervisor(a)**	El(La) **Contratista**
MARÍA ALEXANDRA GARCÍA FORERO Directora Regional Noroeste del INPEC.	**YURLEY ANDREA LOPERA ARBELAEZ** Responsable de área Atención y Tratamiento	**HILDA ESPERANZA TORRES ROJAS** Representante Legal **CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S.A.S**

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

Aprobó: Joan Mora Marquez- Responsable de financiera
Reviso: María Camila Gil Herrera/ Responsable de Compras
Proyectó: Yurley Andrea Lopera Arbelaez/ Responsable de área Atención y Tratamiento
Fecha d elaboración:14/11/2023